

MODIFICADAS EL 8 DE JUNIO DE 2020 (AMPLIACIÓN FECHA PRESENTACIÓN ORIGINALES)

20  
30

PREMIO INTERNACIONAL DE  
**Pensamiento**

**BASES REGULADORAS**  
**II PREMIO INTERNACIONAL DE PENSAMIENTO 2030**

# II PREMIO INTERNACIONAL DE PENSAMIENTO 2030

## BASES REGULADORAS

### PARTICIPANTES

1. Podrán presentarse autores y autoras de cualquier nacionalidad y residentes en cualquier país, mayores de 18 años.
2. Se admitirá un solo ensayo por persona, tanto si es un texto individual como si el texto está firmado por varios autores.
3. Un mismo ensayo podrá estar firmado por varios/as autores/as, en ese caso, cada uno de ellos/as deberá presentar la documentación solicitada en el punto 10.

### CONDICIONES DE LA OBRA

4. La obra presentada será un ensayo que se enmarque en el ámbito de la reflexión humanística sobre cualquiera de las facetas de la vida social, política, cultural y del conocimiento científico. Se valorarán los ensayos que se dirijan a un público amplio y hagan un esfuerzo de creatividad crítica frente a los de carácter estrictamente erudito o científico.
5. Deberá tratarse de una obra inédita, original y completa (no una recopilación de artículos ni trabajos académicos) y no deben haber sido premiados ni hallarse pendientes de fallo en otros certámenes o concursos. Los participantes deberán garantizar que no existen derechos de terceros sobre los ensayos presentados y serán responsables de cuantas reclamaciones puedan formularse a este respecto.
6. El ensayo presentado podrá estar escrito en castellano o asturiano.
7. La obra tendrá una extensión de 160.000 a 250.000 caracteres con espacios (entre 80 y 100 hojas tamaño A4), con el tipo de letra Times New Roman, 12 puntos, interlineado 1,5. A una sola cara.
8. Los ensayos deben presentarse sin firma y tan solo vendrán identificados por el título de la obra y el pseudónimo que cada autor decida utilizar. Tanto el título del ensayo como el pseudónimo deberán aparecer en todas las páginas del ensayo, que deberán estar numeradas. No serán admitidos a concurso los ensayos que aparezcan firmados

## ENVÍO DE ENSAYOS Y DOCUMENTACIÓN

9. Se podrán presentar originales **desde el 10 de febrero y hasta el 31 de agosto de 2020**. No se tendrán en cuenta los trabajos enviados después de esa fecha.

10. El original deberá enviarse por correo electrónico a la dirección [coordinacion@asturies2030.org](mailto:coordinacion@asturies2030.org) en un archivo con el texto en formato PDF y en Word. Además, se presentará la solicitud de inscripción debidamente cumplimentada, disponible en [www.asturies2030.org](http://www.asturies2030.org) (Anexo I de las presentes bases). Los/as autores/as deberán presentar copia del DNI, NIE o pasaporte. El Instituto Asturias 2030 acusará recibo de todas las obras presentadas por correo electrónico, pero no mantendrá correspondencia.

## JURADO: COMPOSICIÓN, CRITERIOS Y FALLO

11. El jurado del premio de la edición de 2020 estará compuesto por personas de reconocida solvencia profesional en el campo de la edición, el ensayo, el periodismo, la investigación científica o la creación artística.

12. El premio se convocará anualmente y se fallará durante la primera quincena del mes de septiembre de 2020. Podrá ser declarado desierto. El fallo del jurado será inapelable. La obra premiada se publicará en el último trimestre de 2020.

## PREMIO

13. El ensayo premiado será publicado dentro del catálogo de Ediciones Akal. El autor o autora recibirá 1.000 € brutos en concepto de anticipo de derechos de autor.

14. En caso de que el ensayo ganador esté firmado por más de un/a autor/a, el premio se repartirá a partes iguales entre los/as mismos/as.

15. La obra premiada se publicará en el último trimestre de 2020. Con motivo de la publicación se realizará un acto de presentación del texto premiado. El ganador o ganadora se compromete a asistir al acto de presentación, en la que impartirá una conferencia sobre el tema del ensayo galardonado.

## ACEPTACIÓN DE LAS BASES

16. La presentación de la solicitud de inscripción para optar al premio implica el conocimiento y la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

## ANEXO I SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

### II PREMIO INTERNACIONAL DE PENSAMIENTO 2030

<b>TÍTULO DEL ENSAYO:</b>
<b>SEUDÓNIMO/S:</b>
<b>NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR/A*:</b> <small>(*En caso de que un mismo ensayo haya sido escrito por más de un autor/a, deberán constar los nombres y demás datos, firma y documentación de cada uno de los autores/as participantes)</small>
<b>TELÉFONO/S:</b>
<b>E-MAIL:</b>
<b>DIRECCIÓN:</b>
<b>Nº DNI, NIE O PASAPORTE*:</b> <small>(*Es necesario adjuntar fotocopia del documento DNI, NIE o pasaporte)</small>
<b>NACIONALIDAD:</b>

#### REGLAMENTO

1. La/las personas abajo firmante/s solicita/n participar en la segunda convocatoria del Premio Internacional de Pensamiento 2030 y declara/n conocer y aceptar las bases de dicha convocatoria.
2. La inscripción se considerará válida solo si el presente documento se remite vía correo electrónico a la dirección [coordinacion@asturies2030.org](mailto:coordinacion@asturies2030.org) (junto con el ensayo y resto de documentación solicitada en el punto 10 de las bases reguladoras) íntegramente cumplimentado y firmado dentro del plazo establecido en las bases de la convocatoria.

#### FIRMA/S